

50



INDUSTRIA Y COMERCIO
SUPERINTENDENCIA

306
306

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Bogotá D.C.,
2020

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 04-056454-0011 0001 Fecha: 2010-07-15 17:00:33
DEP: 20 DIR.NUEVASCREACIONES
TRA: 11 PATENTEIYII EVE: 323 ANUALIDADES
ACT: 440 RESPUESTA Folios: 2

Doctor(a)
CASTILLO TORRES SANDRA PATRICIA
CRA 4 No.72-35 PISO 5
BOGOTA D.C.

Asunto: Radicación: 4 56454
Trámite: 11
Evento: 323
Actuación: 440
Folios: 2

Apreciado(a) doctor(a):

En atención al contenido de las comunicaciones relacionadas con el expediente citado en el asunto, adjunto le remito la certificación con la información de los pagos de la(s) tasa(s) de mantenimiento del certificado de Pct-patente de Invención Capítulos I Y II número 422.

Es de anotar que la aplicación de los pagos se hace de acuerdo a la fecha de presentación y al periodo solicitado en tal escrito. En el caso de presentar en la casilla periodo/estado: PENDIENTE APLICACIÓN O DESGLOSE; se solicita informe a esta oficina si desea que sea aplicado para el siguiente periodo, de ser así, deberá manifestarlo por escrito como complemento de información a la anualidad. Lo anterior debe hacerse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486/00 y la resolución de tarifas vigente.

En el evento de no aceptar la aplicación indicada en el párrafo anterior, si lo estima conveniente podrá solicitar por escrito el desglose del(los) mencionado(s) pago(s).

Atentamente,



MARIA CONSUELO CASIO REY
Secretaría General Ad Hoc

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el rótulo

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 2, 3, 7 y 10 PEX: 5870000
Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26 - 55 int.2. Tel 5880070
Call Center 4513240. Línea 01800-910165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. Colombia



RAD.:4 56454

Secretaría General Ad Hoc

CERTIFICA

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y las resoluciones de las tasas aplicables; se allegaron los siguientes recibos oficiales de caja, correspondientes a las tasas de mantenimiento del certificado de Pct-patente de Invención Capítulos I Y II número 422:

Recibo	Fecha Radicado	Presentado Por	Período o Estado (AAAA/MM/DD)
9-86086	2009/12/15	CASTILLO TORRES SANDRA PATRICIA	2009/12/20 al 2010/12/20

Se expide en Bogotá D.C., a los 15 días del mes de Julio de 2010


MARIA CONSUELO CASIJ REY

mbuitrag

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el rótulo

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 2, 5, 7 y 10 PBX: 5870000
Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26 - 55 int.2. Tel 5880070
Call Center: 6513240. Línea 01800-910165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

EXAMEN TÉCNICO DE FONDO			
Nº Radicación	04-56434	Fecha de presentación	17/06/2004
Nº Prioridad	GB 0130677.8	Fecha de Prioridad	21/12/2001

Palabras clave	
----------------	--

CLASIFICACIONES INTERNACIONALES DE BÚSQUEDA		
A61K31/495; C07D413/06	A61P15/06;	C07D241/08;

DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES EN OTROS PAÍSES			
EP1458393 CA2471355 CN100374115C	US2005148572 AU2002364304	MXPA04006033 RU2303032	CN1606443
Patente Original	WO03053443		

BASES DE DATOS CONSULTADAS		
EPOLINE ESPACENET OEPM	USPTO WIPO	SIC

INFORMES DE EXÁMENES EN OTRAS OFICINAS		
Oficina	Fecha	Reivindicaciones
Europea	04/02/2004	1, 11, 13, 15 (N) 2-10, 12, 14 (NI)
ANTERIORIDADES ENCONTRADAS		
Documento	Relevancia	Reivindicaciones afectadas
Observaciones		
Fecha del examen	Art. 45: 22/05/2008	